

OPINIÓN ANTONIO MARTÍNEZ-CANALES MURCIA
Decano Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante

Es el momento de cambiar las cosas para el ejercicio de las profesiones reguladas

No intentes cambiar un sistema, construye uno nuevo que haga que el anterior se vuelva obsoleto».

De esta manera sentenciaba Richard Buckminster acerca de cómo cambiar las cosas. Reconocido como ingeniero, arquitecto, diseñador, científico y escritor, aportó grandes ideas, diseños e invenciones al mundo, intentando descubrir si un individuo podría mejorar la condición humana.

La ingeniería trazó las líneas estratégicas de su trayectoria, aplicando sus conocimientos en desarrollos dentro de los campos de la arquitectura y la ingeniería, la automoción, la topografía, ... lo que le proporcionó una considerable visibilidad pública.

Parafraseando la sentencia del título de este artículo, es el momento de cambiar las cosas para el ejercicio de las profesiones reguladas. Con la aparición de la nueva directiva de Servicios en la Unión Europea, se impulsó un revulsivo en España hacia una liberalización de los servicios profesionales, sector que produce casi el 9% de nuestro PIB.

El Dictamen del Consejo de Estado sobre el anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Pro-

fesionales reconoce que «... dicha regulación es obsoleta, data en su mayoría del siglo XIX y da lugar a más de doscientas profesiones reguladas a nivel estatal, un sistema de reservas de actividad excesivamente complejo y un mapa colegial confuso, que varía según las diversas comunidades autónomas».

Remarcaríamos además que dentro de la arquitectura y la ingeniería se complica aún más todavía el asunto, dando lugar a litigios absurdos que no han llevado más que a perder competitividad y dejar al usuario final en desamparo con el descrédito de las profesiones ante los Tribunales.

En definitiva, debemos superar de una vez estas 'rigideces', para conseguir ser competitivos y desarrollar el conocimiento de una forma pluridisciplinar y mediante el reconocimiento de la capacitación profesional a lo largo de la vida, no sólo teniendo en cuenta un título universitario.

Debemos plantear nuevas responsabilidades para los ingenieros que ejercerán aquellas actividades profesionales para las que estén capacitados y tendrán la obligación de seguir una formación continua reconocida a lo largo de su vida profesional, ade-

más de contemplarse exámenes de acceso a la profesión y sistemas de certificación de personas.

Pensamos que este es el camino, dando los pasos hacia una sociedad del conocimiento en el que la ingeniería sea fuente de prosperidad a través de fusiones entre diferentes disciplinas y conseguir captar proyectos a nivel nacional e internacional.



El presidente del Colegio, Antonio Martínez-Canales. L.V.



Ingenieros técnicos, trabajando. L.V.



COLEGIO OFICIAL DE
INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES
DE ALICANTE

NUEVA TIC

El COITIA es pionero en la emisión de esta Tarjeta de Identificación Colegial (TIC), con la que puede identificar la **habilitación profesional** del colegiado. Para ello dispone de un **Código QR** que da acceso a los datos relativos a Colegiación, Acreditación DPC o competencias profesionales, sólo con un Smartphone.

